



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N°84/2023

Hasenkamp, 02 de agosto de 2023.-

VISTO:

La necesidad de actualizar las asignaciones familiares para los empleados municipales.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Provincia tiene establecidos nuevos montos de las Asignaciones Familiares a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos;

Que es necesario actualizar estas asignaciones para los empleados municipales.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Establécese a partir del 1º de agosto de 2023, los tramos de las asignaciones familiares Ley N° 5.729 y sus modificatorias, correspondientes a las prestaciones de Asignación Prenatal, Asignación por hijo, Asignación por hijo con capacidades diferentes, Asignación por nacimiento, Asignación por adopción y asignación por Matrimonio, en los valores que a continuación se detallan.-



Tramos Agosto 2023:

ASIGNACION POR PRE-NATAL Y POR HIJO

Tramo	Desde	hasta	Monto
Tramo I		276.027.-	11.465.-
Tramo II	276.028.-	326.101.-	7.732.-
Tramo III	326.102.-	664.205.-	4.675.-
Tramo IV	Mas de.....	664.205.-	2.410.-

ASIGNACION POR HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		276.027.-	37.336.-
Tramo II	276.028.-	326.101.-	26.411.-
Tramo III	326.102.-	664.205.-	16.668.-

ASIGNACION POR NACIMIENTO

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		276.027.-	13.364.-
Tramo II	276.028.-	326.101.-	8.188.-

ASIGNACION POR ADOPCION

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		276.027.-	79.919.-
Tramo II	276.028.-	326.101.-	53.998.-

ASIGNACION POR MATRIMONIO

Tramo	Desde	hasta	Monto
Tramo I		276.027.-	20.012.-
Tramo II	276.028.-	326.101.-	12.312.-



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



Art. 2º) Impútese el gasto resultante a la partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal